INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2026/GCR_01/000029

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente:	2026/GCR_01/000029	**Título:**	MC 44/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 06/2026. LIQUIDACIONES 2026. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026
Fecha de alta:	06/07/2026 20:34:30	**Fase actual:**	EXPEDIENTE FINALIZADO
Organismo:	Modificaciones presupuestarias		
Org. que envía:	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE		

Documentos

Tipo documento	Nombre fichero	Página
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	07 CGI OP 226101312.PDF	2
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 APRII OP 126100055.PDF	3
Resolución generada por Decreta	DT_RESOL_04T3TES_fra02146.pdf	4
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	04 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 44_2026.pdf	6
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 44_2026.pdf	8
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 JUSTIFICANTE INGRESO REGULARIZACIÓN MESES ANTERIORES.pdf	9
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 06_2026 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA.PDF	10

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 04/08/2026 10:41:11 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 06/07/2026 20:35:26 Hasta: 04/08/2026 10:41:11
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 06/07/2026 20:34:30 Hasta: 06/07/2026 20:35:26
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

UMBRETE

CGI

C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Nº Operación : 226101312 **Nº Orden :** **Nº Pago :** **Área :**

Ejercicio : 2026 **Fecha :** 24/07/2026 **Nº Operación Anulada :** **Expediente :** 2026/GCR_01/000029

Nº Plurianual : **F. Orden :** **F. Pago :** **Factura :**

Registro FACE:

Tercero :

Endosatario :

Banco Tercero : **C.C. :**

Tipo de Pago : **Forma de Pago :**

Caja o Banco Pagador : **C.C. :**

Importe Total : 12.917,33 **Base I.V.A. :** 0,00 **% I.V.A. :** 0,00 **I.V.A. :** 0,00

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
26		32110	47910		0	12.917,33	

Nº Aplicaciones 1 **Importe Total** 12.917,33

Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.

Importe Total	0,00	
Importe Liquido	12.917,33	

Importe en Letras : DOCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS

Explicación : MC 44/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 06/2026. LIQUIDACIONES 2026. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026

	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	N.I.F.
Fecha: 24/07/2026	Fecha: 24/07/2026	Fecha: 24/07/2026	Fecha:

Fecha de Impresión: 27/07/2026 4:01:44

Código Seguro de Verificación	IV766QHNH7UOVFJ7CUOV6B3C4A	Fecha	04/08/2026 09:34:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV766QHNH7UOVFJ7CUOV6B3C4A	Página	1/1

APRII

UMBRETE

C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS

Nº Operación : 126100055 **Nº Orden :** **Nº Pago :** **Área :**

Ejercicio : 2026 **Fecha :** 24/07/2026 **Nº Operación Anulada :** **Expediente :** 2026/GCR_01/000029

F. Orden : **F. Pago :** **Factura :**

Registro FACE:

Tercero :

Endosatario :

Banco Tercero : **C.C. :**

Tipo de Pago : **Forma de Pago :**

Caja o Banco Pagador : **C.C. :**

Importe Total : 12.917,33 **Base I.V.A. :** 0,00 **% I.V.A. :** 0,00 **I.V.A. :** 0,00

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
26			45030			12.917,33	

Nº Aplicaciones 1 **Importe Total** 12.917,33

Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.

Importe Total 0,00

Importe Liquido 12.917,33

Importe en Letras : DOCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS

Explicación : MC 44/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 06/2026. LIQUIDACIONES 2026. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026

	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	N.I.F.
Fecha: 24/07/2026	Fecha: 24/07/2026	Fecha: 24/07/2026	Fecha:

Fecha de Impresión: 27/07/2026 3:59:13

Código Seguro de Verificación	IV766QHNJDXDTXEIW4VBEHQ6CY	Fecha	04/08/2026 09:34:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV766QHNJDXDTXEIW4VBEHQ6CY	Página	1/1

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1287/2026
Fecha Resolución: 24/07/2026

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 44/2026. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL JUNIO 2026 Y REGULARIZACIÓN DE MESES ANTERIORES

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de junio de 2026 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía, por importe de 12.557,80 euros.

Asimismo, el día 17 de junio de 2026 se han recibido en la Tesorería Municipal 359,53 euros correspondientes a la regularización de meses anteriores.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 44/2026 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 766/26, de 13 de mayo, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 44/2026 mediante la Generación de Créditos por un importe total de 12.917,33 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil	12.917,33 €

Código Seguro De Verificación:	ha08axozI/n3bxHo1KxQOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	24/07/2026 09:16:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ha08axozI/n3bxHo1KxQOA==		

		recibida de la CCAA	
		TOTAL GASTOS GENERADOS	**12.917,33 €**

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	**DENOMINACIÓN**	**IMPORTE**
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.917,33 €
	TOTAL	**12.917,33 €**

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	ha08axozI/n3bxHo1KxQOA==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	24/07/2026 09:16:50
Observaciones		**Página**	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ha08axozI/n3bxHo1KxQOA==		

Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 7 de julio de 2026, con número de modificación presupuestaria 44/2026, expediente 2026/GCR_01/000029, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	12.917,33 €
		TOTAL GASTOS GENERADOS	**12.917,33 €**

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.917,33 €
	TOTAL	**12.917,33 €**

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 9 de abril de 2026 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva del importe correspondiente al mes de junio de 2026, por importe de 12.557,80 euros,

Código Seguro de Verificación	IV76SCQNH7ZMVCODS7WMEETFIA	Fecha	23/07/2026 08:54:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SCQNH7ZMVCODS7WMEETFIA	Página	1/2

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

así como por la regularización de meses anteriores, por importe de 359,53 euros, en total 12.917,33 euros, por las plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma.

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO, LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV76SCQNH7ZMVCODS7WMEETFIA	Fecha	23/07/2026 08:54:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SCQNH7ZMVCODS7WMEETFIA	Página	2/2

Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	12.917,33 €
		TOTAL GASTOS GENERADOS	**12.917,33 €**

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.917,33 €
	TOTAL	**12.917,33 €**

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de junio de 2026, por importe de 12.557,80 euros, así como por la regularización de meses anteriores, por importe de 359,53 euros, en total 12.917,33 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV76S7S2JBOOLSFI4EEVAUSBEQ	Fecha	07/07/2026 09:18:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76S7S2JBOOLSFI4EEVAUSBEQ	Página	1/1

CAJA RURAL DEL SUR

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA

OFICINA	TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE	955715060	17-06-2026

Titulares de la Cuenta
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC) IBAN: ES2431870105976******8025

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta
3187	0105	97	******8025

Estimado cliente:
Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante	Entidad Orígen	Sucursal	Beneficiario
JUNTA DE ANDALUCIA	2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
PAG2112-55-0000002 2-0046117-0004083	17-06-2026	6668101000		92,94

Concepto : 48624771B 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190453973 2026 Agencia Publica Andalu
za de Educacion

BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1
BIC Ben: BCOEESMM187
Ref. Ordenante: 01-100002020736852026

*** Importes expresados en euros.**

CAJA RURAL DEL SUR

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA

OFICINA	TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE	955715060	17-06-2026

Titulares de la Cuenta
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC) IBAN: ES2431870105976******8025

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta
3187	0105	97	******8025

Estimado cliente:
Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante	Entidad Orígen	Sucursal	Beneficiario
JUNTA DE ANDALUCIA	2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
PAG2112-55-0000002 2-0046117-0004641	17-06-2026	6668101023		196,74

Concepto : Y4121908T 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190453974 2026 Agencia Publica Andalu
za de Educacion

BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1
BIC Ben: BCOEESMM187
Ref. Ordenante: 01-100002020744802026

*** Importes expresados en euros.**

CAJA RURAL DEL SUR

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA

OFICINA	TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE	955715060	17-06-2026

Titulares de la Cuenta
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC) IBAN: ES2431870105976******8025

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta
3187	0105	97	******8025

Estimado cliente:
Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante	Entidad Orígen	Sucursal	Beneficiario
JUNTA DE ANDALUCIA	2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
PAG2112-55-0000002 2-0046117-0004082	17-06-2026	6668100972		69,85

Concepto : 48624771B 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190453657 2026 Agencia Publica Andalu
za de Educacion

BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1
BIC Ben: BCOEESMM187
Ref. Ordenante: 01-100002020736842026

*** Importes expresados en euros.**

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
REGISTRO DE ENTRADA
06/07/2026 12:08
ENTRADA NÚMERO: 5443

MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN JUNIO DEL 2026

Umbrete a 06 de julio del 2026

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	12.557,80€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

12.557,80 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..